

## Recolección de Evidencia de Abuso Sexual

Un examen forense de abuso sexual (SAFE o “kit de violación”) recolecta evidencia que puede ayudar en un caso criminal. Las/os sobrevivientes tienen derecho a un examen aún si no desean hablar con las autoridades o si no están seguras/os de si quieren enjuiciar. No se le puede cobrar a las/os sobrevivientes por los exámenes y atención de seguimiento por 90 días después del examen. Los exámenes sólo están disponibles en ciertos hospitales, vea <https://mcasa.org/survivors/getting-medical-attention>.

Las autoridades deben ofrecer transportarle al hospital para un SAFE sin demora. Es importante realizar el examen SAFE rápidamente y usted debería ir dentro de 120 horas.

Los kits de SAFE deben retenerse por 20 años y los guardan las autoridades. Las víctimas pueden solicitar información sobre los resultados del kit y las autoridades deben proporcionar esa información dentro de 30 días a menos que pudiera afectar una investigación. El proveedor del SAFE puede proporcionar información de contacto de la agencia investigadora. Las víctimas pueden solicitar que se les notifique antes de que un kit sea destruido y pueden pedir que se guarde por más tiempo. En el 2018 Maryland inició un proceso de analizar kits antiguos no analizados y está desarrollando políticas referentes a los análisis. En el 2019 fue aprobada una ley según la cual se requiere que se analice la mayoría de kits de SAFE a partir del 1 de enero de 2020.

## VIH, Hepatitis C & Crímenes Sexuales

Las/os sobrevivientes de crímenes sexuales pueden solicitar pruebas de emergencia para averiguar si el agresor es VIH-positivo. La medicina para prevenir el VIH está disponible pero debe tomarse dentro de 72 horas de la exposición. A partir del 1 de Octubre de 2019, casi todas las víctimas que busquen tratamiento dentro de 72 horas serán elegibles para recibir este tratamiento de forma gratuita. También pueden realizarse pruebas para saber si el agresor tiene Hepatitis C.

## Registro de Delincuentes Sexuales

Maryland tiene un registro de delincuentes sexuales que provee información sobre la dirección, edad y delitos cometidos por delincuentes sexuales. Para figurar en el registro una persona debe ser condenada en un caso criminal. Para acceder al registro en línea visite [www.dpscs.state.md.us/sorSearch](http://www.dpscs.state.md.us/sorSearch).

Las/os sobrevivientes de abuso sexual tienen derechos en el sistema de justicia criminal.

El Instituto Legal del Abuso Sexual (SALI) provee asesoría, representación y referencias legales para sobrevivientes de abuso sexual.

SALI está comprometido con la defensa centrada en los sobrevivientes y con el respeto por la toma de decisiones de las/os clientes.

SALI también provee educación legal, asistencia técnica e información para profesionales trabajando con sobrevivientes.

Para mayor información contáctese con:



Sexual Assault Legal Institute  
P.O. Box 8782, Silver Spring, Maryland 20907  
301-565-2277 | 877-496-SALI  
fax: 301-565-3619

Para información sobre opciones legales civiles vea:  
**Identificando Temas Legales para Víctimas de Abuso Sexual: Una Lista para Sobrevivientes**

La preparación de este documento fue apoyado por el número de donación #SARC-2019-0014, lo que fue otorgado por la oficina del Gobernador para el Control y Prevención del Crimen. Las opiniones, hallazgos y conclusiones expresadas en este documento son las del autor(s) y no representan necesariamente las posiciones oficiales de la Oficina del Gobernador para el Control y Prevención del Crimen.

07/19

# Asuntos de Justicia para Víctimas de Abuso Sexual

Derechos de las/os Sobrevivientes de Abuso Sexual

La violación y abuso sexual son crímenes y las/os sobrevivientes tienen derechos en el sistema de justicia criminal. Este folleto está diseñado para darle a las/os sobrevivientes un repaso de la persecución criminal de delitos de abuso sexual, la recolección de evidencia de abuso sexual y los derechos de la víctima.

El sistema de justicia criminal sólo aborda algunas de las necesidades legales de un/a sobreviviente. Otros asuntos legales comunes que enfrentan las/os sobrevivientes incluyen seguridad, empleo, derecho familiar, asuntos financieros, vivienda, inmigración, privacidad o preocupaciones educativas. Estos asuntos son abordados en un folleto aparte.

Los centros de crisis por violación de Maryland proveen apoyo, consejería y asesoría. El Instituto Legal del Abuso Sexual (SALI) tiene abogados para ayudar a las víctimas con estos y otros temas legales relacionados al abuso sexual.

**Llame a SALI al 301-565-2277 o 877-496-SALI para ayuda legal o visite [mcasa.org](http://mcasa.org) para ubicar su centro de crisis por violación local.**



Sexual Assault Legal Institute  
A Division of the Maryland Coalition Against Sexual Assault

# TEMAS DE JUSTICIA CRIMINAL PARA VÍCTIMAS

## Delitos Sexuales en Maryland

Los delitos sexuales tienen nombres distintos dependiendo del acto ocurrido y la relación entre agresor y sobreviviente.

La **violación** incluye delitos sexuales que involucren penetración vaginal o anal con cualquier parte del cuerpo u objeto, así como sexo oral forzado. La violación puede involucrar a cualquier género y edad. Hay dos grados de violación:

- La violación en primer grado incluye el acto de violación más un factor agravante, tal como el uso de un arma, uso de estrangulación, violación por múltiples agresores, o el cometer la violación durante el transcurso de una invasión del hogar.
- La violación en segundo grado incluye el acto de violación realizado sin consentimiento y haciendo uso de fuerza o amenaza. La violación en segundo grado también incluye crímenes que involucran la capacidad para consentir de una persona.

**Ofensa sexual** es un término legal para otros delitos sexuales basados en tocamientos o edad.

**Resistencia de la Víctima:** La ley de Maryland es clara: las víctimas nunca tienen que resistir físicamente un abuso sexual.

**Edad:** Es delito penetrar sexualmente a alguien menor de 16 o tocar a alguien menor de 14, sin embargo la ley criminal también requiere una diferencia de edad de cuatro años en la mayoría de casos.

**Relación:** Las relaciones sexuales entre ciertas personas están prohibidas. Esto incluye entre ciertos miembros de la familia, maestros de niños, gente encargada del cuidado de niños (como babysitters), personal penitenciario y prisioneros, y las fuerzas de la ley y personas bajo su custodia.

**Capacidad:** Es delito tocar sexualmente o penetrar a alguien que está físicamente indefenso o tan intoxicado o incapacitado mentalmente que se halla “sustancialmente incapaz” de resistir o tener conocimiento de lo que está pasando.

## Empezar un Caso Criminal

### Denunciar un Delito Sexual

Las víctimas u otros pueden denunciar un delito llamando al 911, hablando con la policía, o acudiendo a la oficina del comisionado para presentar una “solicitud de declaración de cargos.” No se requiere a las víctimas denunciar un delito sexual. En algunos casos involucrando niños o personas vulnerables, sin embargo, otros adultos deben denunciar el delito o sospecha de delito o abuso.

### Fechas límites y Estatutos de Limitaciones

La mayoría de delitos sexuales son delitos graves (“felony,” en inglés), así que no hay estatuto de limitaciones (fecha límite, en otras palabras) para su persecución criminal. Unos pocos delitos sexuales deben ser perseguidos dentro de 1-3 años. Los casos civiles y reclamos por compensación por lesiones criminales tienen fechas límites más cortas, de 12 meses a unos pocos años.

### Investigaciones

Las investigaciones de delitos sexuales ocurren donde ocurrió el abuso y típicamente son manejadas por detectives entrenados especialmente. Las víctimas menores de edad a menudo son entrevistadas en “centros de defensa del niño” (“child advocacy center”), donde trabajadores sociales y oficiales trabajan juntos para minimizar el trauma a los niños.

### Abogados en Casos Criminales

Los casos criminales son llevados por un fiscal, llamado “abogado asistente del estado,” contra alguien acusado de un delito sexual. Los fiscales representan al estado, no a la víctima, y deben considerar los deseos de la víctima, pero no los tienen que obedecer. Las víctimas de crímenes pueden tener sus propios abogados para promover sus deseos. SALI y algunos centros de crisis por violación pueden proporcionar abogados para sobrevivientes de delitos sexuales.

## Casos Criminales & Seguridad

### Ordenes de Alejamiento

A menudo los acusados en casos criminales son liberados bajo fianza hasta su juicio. La corte debe ordenar a los autores de abuso sexual mantenerse alejados de la víctima del crimen como una de las condiciones de su liberación y puede ordenar otras protecciones para la víctima. Contacte a la Fiscalía o a SALI para ayudar a averiguar si hay una orden de alejamiento. Violar estas órdenes es un delito.

Las/os sobrevivientes de delitos sexuales pueden también querer conseguir una orden de paz o de protección, pero primero deberían hablar con un abogado/a.

### Plan de Seguridad

Los centros de crisis por violación o abogados de derechos de la víctima han de ayudar a las/os sobrevivientes a crear un plan de seguridad.

### Información de Liberación

Las víctimas pueden recibir notificación por teléfono o email cuando un acusado es liberado o trasladado si se inscriben en Información y Notificación de Víctimas Todos los Días (VINE) en línea en [www.vinelink.com](http://www.vinelink.com) o llamando al 1-866-634-8463.

### Privacidad y Casos Criminales

Los casos criminales involucrando agresores adultos son procesos públicos, pero las víctimas pueden proteger sus nombres, direcciones y números de teléfono. Las víctimas deben específicamente ésta protección. Esto puede requerir una moción dependiendo de la etapa del caso. Los nombres de las víctimas nunca deben ser publicados en el sitio web de la Corte.



## Derechos de la Víctima

Las leyes y constitución de Maryland dan derechos a las víctimas de crímenes. Muchos de estos derechos no son automáticos -- la víctima del crimen debe solicitarlos activamente, a menudo por escrito.

### Los derechos de víctimas de crímenes incluyen el:

- Derecho a ser tratada/o con dignidad, respeto y sensibilidad por todas las partes del sistema de justicia criminal.
- Derecho a ser notificada/o sobre lo que pasa en su caso, la habilidad de estar presente en audiencias en la corte, y el derecho a ser escuchada/o.
- Derecho a presentar una declaración de impacto de la víctima.
- Derecho a solicitar restitución.
- Es deber del fiscal de considerar los deseos de la víctima e informar a la víctima de los términos de cualquier acuerdo de sentencia.
- Derecho a tomar tiempo libre del trabajo para testificar.
- Derecho a que se le devuelvan sus pertenencias.
- Derecho a que se le notifique de apelaciones y otros procedimientos posteriores al juicio.
- Derecho a que se le notifique de cambios de estatus o liberación del agresor.
- Derecho a traer su propio abogado para hacer cumplir los derechos de la víctima del crimen.

**Presente un Formulario de Solicitud de Notificación de Víctima de Crimen para proteger sus derechos como víctima.**